

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

ARRIBANDO A LA SALA EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EL RESPECTIVO QUORUM; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI EN EL SALON Y CENTRO DE CONVENCIONES " HOTEL CALAFIA" CON SITIO EN JUSTO SIERRA NO. 1495 FRACCIONAMIENTO LOS PINOS MEXICALI, B.C; DECLARANDO ABIERTA LA SESIÓN NO.23/2010.

EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI, LA C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI, SEGÚN DESIGNACIÓN Y SUPLENCIAS DISPUESTAS EN REUNION ORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 08/2010, CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2010; EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005, ASÍ COMO A LOS ASESORES E INVITADOS, AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES SEGÚN DESIGNACIONES POR ESCRITO Y A LOS LICITANTES PRESENTES; CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ACTO SEGUIDO, INFORMA QUE EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL REQUERIDO PARA SESIONAR, SE REALIZA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI EN SU CARÁCTER DE ORGANO COLEGIADO LEGALMENTE ESTABLECIDO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO, EL ACTO DE INTERÉS PUBLICO, REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE CEDE EL USO DE LA VOZ AL SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES C.P. MAGDALENO CHAVEZ RODRIGUEZ, PARA QUE PROCEDA A DIRIGIR LA PRESENTE REUNIÓN.

**PUNTO NO. 1.- SE PROCEDIÓ A DAR FIRMA A LISTA DE ASISTENCIA**

**PUNTO NO. 2.- LECTURA DE ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR.**

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ANTE ESTE H. COMITÉ, CON LA DEBIDA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL, SEGÚN LAS FACULTADES OTORGADAS EN ARTICULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTICULOS 13 Y 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; LA APROBACION PARA DISPENSAR EN EL PRESENTE ACTO LA LECTURA DEL ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 22/2010, REFERENTE A LA PRESENTACION DE RESULTADOS ECONOMICOS DE POR RESOLUCION CORRESPONDIENTES A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR/ISSSTECALI/04/2010 "SUMINISTRO DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DE AREAS MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A EL ISSSTECALI REMESA 2010."

CONSIDERANDO QUE EN LA FECHA DE REALIZACION DE DICHO ACTO SE REALIZO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA, ASÍ COMO LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS SUJETOS OBLIGADOS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA.

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES, ANTE LA DEBIDA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, **APRUEBAN POR UNANIMIDAD, DISPENSAR EN EL PRESENTE ACTO LA LECTURA DEL ACTA DE REUNION DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 22/2010.**

**PUNTO NO.3.- INTRODUCCIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DESIGNACIONES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

CON LA FINALIDAD DE DAR LIMPIEZA Y TRANSPARENCIA A LOS EVENTOS RESPECTIVOS, DEBIDO A LO TRASCENDENTE DEL SERVICIO QUE OTORGA EL INSTITUTO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON EL " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ, PROPONE AL COMITÉ SE DESIGNE A LA QFB. LOURDES AIDEE VALDEZ RAMIREZ; EN SU CARÁCTER DE JEFE DE CUADRO BASICO"; INVITADO A ESTE ACTO COMO ASESOR TECNICO Y A UN SERVIDOR PARA QUE SE ENCUENTREN FACULTADOS PARA DESECHAR PROPUESTAS, REALIZAR DICTÁMENES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE CUANDO LO MARQUE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

A LO CUAL EL COMITÉ RESUELVE ACEPTAR POR UNANIMIDAD DICHA DESIGNACIÓN; EN PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES DEL INSTITUTO.

REUNION DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS QUE REALIZA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ISSSTECALI CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

"EL ISSSTECALI" LLEVA A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20, 24, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO ARTÍCULOS 20, 24 Y 35 DE SU REGLAMENTO., ASÍ MISMO LAS PRESENTES BASES SE REALIZAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LA SECCIÓN CUARTA DEL REGLAMENTO.

SE PROCEDIÓ A COMUNICAR LOS ANTECEDENTES DE ESTA LICITACIÓN, INFORMANDO QUE SE EFECTUÓ CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA DEL 31 DE AGOSTO DE 2010, DIRIGIDA A LOS PRESTADORES QUE TENGAN LA CAPACIDAD LEGAL, HUMANA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA QUE PRESENTARAN SUS PROPUESTAS, Y RECIBIENDO LA RESPUESTA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

LICITANTE	REGISTRO DE ADQUISICION DE BASES	RESPUESTA A LICITACION
LICITANTE "A"	MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	PRESENTA: 37, 89, 136, 137, 145, 147, 150, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 195, 196, 202, 203, 204, 205, 233, 250, 299, 300, 301, 303, 306, 336, 346, 348, 373.
LICITANTE "B"	INSTRUMENTACION Y EQUIPO MEDICO S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA: 155, 231, 230, 229, 227, 228, 9, 103, 18, 410, 338, 303, 302, 301, 300, 299, 298, 297, 296, 295, 294, 286, 285, 284, 262, 259, 258, 255, 256, 257, 254, 253, 213, 214, 212, 210, 208, 207, 206, 203, 202, 191, 190, 189, 188, 184, 181, 180, 179, 178, 151, 149, 144, 143, 142, 141, 98, 97, 66, 65, 64, 63, 61, 60, 59, 50, 10, 14, 89, 78, 37, 196, 195, 126, 133, 114, 115, 194, 232, 74, 75, 09, 82, 107, 106, 165, 166, 176
LICITANTE "C"	MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "D"	MEDICA AVANZADA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 7, 249.
LICITANTE "E"	COMERCIALIZADORA VILMAR S. DE R.L. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "F"	DEGASA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 7, 37, 74, 75, 78, 79, 80, 82, 89, 92, 96, 97, 98, 105, 122, 133, 134, 135, 149, 151, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 194, 195, 196, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 237, 284, 285, 286, 290, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 329, 335, 338.
LICITANTE "G"	INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA: 10, 14, 19, 46, 59, 61, 63, 64, 65, 76, 136, 137, 149, 177, 178, 179, 180, 181, 202, 203, 206, 207, 208, 209, 210, 212, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 294, 295, 299, 300, 301, 303, 309, 310, 311, 312, 410, 56, 192, 193
LICITANTE "H"	FARMACIAS BUENA SALUD S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "I"	SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 7, 10, 28, 50, 52, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 70, 71, 76, 105, 149, 151, 175, 178, 179, 180, 181, 192, 193, 202, 203, 206, 207, 208, 209, 210, 212, 213, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 249, 284, 285, 286, 294, 295, 299, 300, 301, 303, 309, 310, 311, 312, 410
LICITANTE "J"	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 103, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 157, 158, 160, 161, 162, 164, 167, 168, 170, 192, 193, 215.

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

LICITANTE "K"	GONZALEZ FLORES CARLOS ALBERTO / MEDIBAC	PRESENTA:149, 178, 179, 180, 181, 202, 203, 284, 285, 286, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 294, 295, 299, 300, 301, 303.
LICITANTE "L"	AMBIDERM S.A. DE C.V.	PRESENTA: 185, 186, 187.
LICITANTE "M"	DIAGNOSTICA NUEVA ACCION S.A. DE C.V.	PRESENTA:149, 178, 179, 180, 181, 202, 203, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 284, 285, 286, 294, 295, 299, 300, 301, 303, 410.
LICITANTE "N"	QUIMICOS Y BIOLOGICOS ESP. S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "O"	GALIA TEXTIL S.A. DE C.V.	PRESENTA: 149, 152, 178, 179, 181, 284, 285, 286, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303.
LICITANTE "P"	EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
LICITANTE "Q"	INTERNACIONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.	PRESENTA: 78, 79, 80, 299, 300, 301, 302, 303.
LICITANTE "R"	FABIANA GARCIA LOPEZ	NO PRESENTA

ASI MISMO, EN FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE REALIZO JUNTA DE ACLARACIONES, CUYAS RESOLUCIONES PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS RESPECTIVAS BASES.

MANIFIESTANDOSE QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARA A CABO EN DOS ETAPAS: CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA, LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA, APERTURANDOSE SOLO LA PROPUESTA TECNICA, DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DE SU ANÁLISIS CUANTITATIVO, Y SÓLO ENTONCES PROCEDIENDO A LA SEGUNDA ETAPA CONSISTENTE EN LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIEREN SIDO DESECHADAS, EN VIRTUD DE LO CUAL SE EMITIRÁ UN FALLO.

**PUNTO NO. 4.- APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".**

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS EN TIEMPO Y FORMA.

DESIGNACION DE LICITANTES PARA FIRMA DE DOCUMENTACION TECNICA: SE PROCEDE A LA DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES PRESENTES A EFECTO DE DAR FIRMA A LA DOCUMENTACION PRESENTADA DENTRO DE PROPUESTAS TECNICAS Y SOBRES ECONOMICOS CERRADOS.

**Oficinas Centrales**

Calle Justo Sierra #900 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

EN EL ENTENDIDO DE QUE INVARIABLEMENTE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACION TECNICA RECIBIDA POR LOS LICITANTES COMO PARTE DE SUS PROPUESTAS TECNICAS DEBERAN CONTAR POR LO MENOS CON LA FIRMA DE DOS LICITANTES Y DOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO.

**CUADRO EXCLUSIVO DE ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS,  
DE LO CUAL SE ENTERA A LOS ASISTENTES ANTES DE FIRMAR**

POR UNANIMIDAD DE LOS LICITANTES PRESENTES SE DESIGNO PARA LA FIRMA DE PROPUESTAS A LOS LICITANTES SIGUIENTES:

**LICITANTE REPRESENTANTE NUMERO 1:**

LICITANTE : DIAGNOSTICA NUEVA ACCION S.A. DE C.V.  
NOMBRE: MARIO ALBERTO PEREZ PINEDO

**LICITANTE REPRESENTANTE NUMERO 2:**

LICITANTE : INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.  
NOMBRE: MARIA DEL CARMEN AGUILAR CEBALLOS

**LICITANTE REPRESENTANTE NUMERO 3:**

LICITANTE : LABORATORIOS PISA S.A DE C.V.  
NOMBRE: JOSE LUIS RODRIGUEZ

A CONTINUACIÓN SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS REALIZADA POR ASESOR LEGAL Y ASESORES TECNICOS INVITADOS DEL COMITE:

PUNTO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "A" MARKETING MEDICINAL S.A DE C.V.	LICITANTE "B" INST. Y EQUIPO MEDICO S. DE R.L. DE C.V.	LICITANTE "C" MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	LICITANTE "D" MEDICA AVANZADA S.A. DE C.V.
8.1					
INCISO					
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallada en original (ANEXO 1).	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
B.	CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y ACEPTACION DE VISITA POR PARTE DE ASESORES TECNICOS Y DEMAS PERSONAL DESIGNADO POR EL ISSSTECALI (ANEXO 2)				
C.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES				
D.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (ANEXO 5)				

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

E.	MANIFIESTO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES. (ANEXO 5)				
F.	DECLARACION DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)				
G.	MANIFIESTO DE ACEPTACION (ANEXO 5)				
H.	MANIFIESTO DE LIBERACION (ANEXO 5).				
I.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTOR POR LA SECRETARIA DE SALUD O AUTORIDAD COMPETENTE (ANEXO 5).				
J.	COPIA DE RECIBO DE PAGO O CONSTANCIA DE COMPRA DE BASES DE LICITACION.				
K.	MANIFIESTO CONJUNTO DEL LICITANTE Y FABRICANTE, DE LICENCIAS SANITARIAS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS (ANEXO 6).				
L.	<p><b>PERMISOS:</b> Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p><b>L.1</b> COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar Autorización o constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p><b>L.2</b> SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia sanitaria</li> <li>• Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul> <p><b>L.3</b> EN EL CASO DE QUE "EL LICITANTE" O EL FABRICANTE NO REQUIERAN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, DEBERÁ ANEXAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE Y LABORATORIO FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, EN EL CUAL MANIFIESTE LOS MOTIVOS QUE LO EXIMEN DE DICHO DOCUMENTO.</p> <p>Las Licencias Sanitarias, Avisos de Funcionamiento deberán presentarse una sola copia fiel del original tanto del laboratorio como del licitante, los Registros Sanitarios correspondientes deberán presentarse en forma individual por cada partida en la cual se participe, así mismo los Manifiestos correspondientes deberán presentarse en original en un solo tanto.</p>				

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

M.	<p><b>M.1 EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</b></p> <p><b>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como el FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE), manifiesten en forma CONJUNTA <u>baajo protesta de decir verdad</u> que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y FABRICANTE consideren necesarias. A dicho Manifiesto se deberá anexar COPIA FIEL DEL ORIGINAL de la patente del producto y manifiestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes.</li> </ul> <p><i>Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido por la autoridad competente en la cual respalde que la titularidad de la patente se encuentra vigente (indicando vigencia correspondiente) y la composición de los productos patentados.</i></p> <p><i>Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.</i></p> <p><i>En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación. Entendiéndose que los documentos requeridos en el inciso M.1) del Punto 2.1 de la Sección II de estas bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.</i></p> <p><b>EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por FABRICANTE, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente</b></p>				
----	---	--	--	--	--

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

	<p>deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concursa.</p> <p><b>CONTROVERSIAS EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:</b> En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes.</p> <p>En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.</p> <p><b>M.2 EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:</b></p> <p>Manifiesto en original a presentar forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE), manifiesten en forma CONJUNTA <u>bajo protesta de decir verdad</u> que ninguna de las claves de Material de Consumo Hospitalario ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no Contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por FABRICANTE relacionando cada una de las partidas en las cuales participe.</p>				
N.	<p><b>MANIFIESTO DE BIENES OFERTADOS CONFORME A ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LICITACION (ANEXO 5).</b></p>				
O.	<p><b>CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD, Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION.</b></p> <p><b>O.1</b> "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple ACTUAL de los Certificados de Buenas Practicas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, así como Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante. En el entendido de que los Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el fabricante deberán entregarse al</p>				



**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #500 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO**  
**HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".**

	<p>momento de la entrega de los productos en el Almacén General del ISSSTECALI, y los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación deberán ser integrados a la Oferta Técnica como parte de los documentos integrantes de la propuesta, dentro del <b>Inciso O.1) del punto 8.1 de la Sección II de las bases de licitación.</b></p> <p>Los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, podrán presentarse por partida o Fabricante. En caso de presentarse por Fabricante adicionalmente deberá anexarse documento de la última inspección realizada al fabricante por parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.</p> <p><b>O.2</b> Así mismo, deberá presentar escrito firmado por el facultado legalmente del licitante y preferentemente en papel membretado del licitante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, que presentan en su propuesta técnica, son copia fiel del original, para lo cual se podrá utilizar el "ANEXO 5" de las presentes bases de licitación.</p>				
P.	MANIFIESTO DEL PERIODO DE GARANTIA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS (ANEXO 5).				
Q.	CURRICULUM DE COMPANIAS A LAS CUALES LES PRESTA EL SERVICIO.				
R.	MANIFIESTO DE CONTENIDO NACIONAL.				
S.	MUESTRAS DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION				

PUNTO B.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "E" COMERCIALIZADORA VILMAR S. DE R.L. DE C.V.	LICITANTE "F" DEGASA S.A. DE C.V.	LICITANTE "G" INSUMOS MEDICOS DE MEDCALI S. DE R.L. DE C.V.	LICITANTE "H" FARMACIA BUENA SALUD S.A. DE C.V.
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallada en original (ANEXO 1).	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
B.	CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y ACEPTACION DE VISITA POR PARTE DE ASESORES TECNICOS Y DEMAS PERSONAL DESIGNADO POR EL ISSSTECALI (ANEXO 2)	NO PRESENTA			
C.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES				
D.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (ANEXO 5)				

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

E.	MANIFIESTO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES. (ANEXO 5)				
F.	DECLARACION DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)				
G.	MANIFIESTO DE ACEPTACION (ANEXO 5)				
H.	MANIFIESTO DE LIBERACION (ANEXO 5).				
L.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTOR POR LA SECRETARIA DE SALUD O AUTORIDAD COMPETENTE (ANEXO 5).				
J.	COPIA DE RECIBÓ DE PAGO O CONSTANCIA DE COMPRA DE BASES DE LICITACION.				
K.	MANIFIESTO CONJUNTO DEL LICITANTE Y FABRICANTE, DE LICENCIAS SANITARIAS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS (ANEXO 7).				
L.	<p>PERMISOS: Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p>L1 COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar Autorización o constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p>L2 SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia sanitaria</li> <li>• Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul> <p>L3 EN EL CASO DE QUE "EL LICITANTE" O EL FABRICANTE NO REQUIERAN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, DEBERÁ ANEXAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE Y LABORATORIO FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, EN EL CUAL MANIFIESTE LOS MOTIVOS QUE LO EXIMEN DE DICHO DOCUMENTO.</p> <p>Las Licencias Sanitarias, Avisos de Funcionamiento deberán presentarse una sola copia fiel del original tanto del laboratorio como del licitante, los Registros Sanitarios correspondientes deberán presentarse en forma individual por cada partida en la cual se participe, así mismo los Manifiestos correspondientes deberán presentarse en original en un solo tanto.</p>				
M.	M.1 EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA				

Oficinas Centrales

Calle Justo Sierra #800 Col. Libertad

Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100

www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

**PRESENTE LICITACION.**

**SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:**

- Manifiesto **EN ORIGINAL** a presentar en forma **CONJUNTA**, en el que tanto "EL LICITANTE" como el **FABRICANTE DE LOS BIENES**, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE), manifiesten en forma **CONJUNTA** la [p] protesta de decir verdad que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y FABRICANTE consideren necesarias. A dicho Manifiesto se deberá anexar **COPIA FIEL DEL ORIGINAL** de la patente del producto y manifestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes.

*Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido por la autoridad competente en la cual respalde que la titularidad de la patente se encuentra vigente (indicando vigencia correspondiente) y la composición de los productos patentados.*

*Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.*

*En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación. Entendiéndose que los documentos requeridos en el Inciso M.1) del Punto 8.1 de la Sección II de estas bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.*

**EL LICITANTE** deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por FABRICANTE, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concurre.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #500 Col. Libertad

Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100

www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

	<p><i>CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA: En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes.</i></p> <p><i>En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.</i></p> <p><b>M.2 EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:</b></p> <p>Manifiesto en original a presentar forma <b>CONJUNTA</b>, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE), manifiesten en forma <b>CONJUNTA bajo protesta de decir verdad</b> que ninguna de las claves de Material de Consumo Hospitalario ofertadas en su oferta técnica cuenten con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no Contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por FABRICANTE relacionando cada una de las partidas en las cuales participe.</p>				
N.	<p><b>MANIFIESTO DE BIENES OFERTADOS CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACION (ANEXO 5).</b></p>				
O.	<p><b>CERTIFICADOS ANALÍTICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD, Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION.</b></p> <p><b>O.1 "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple ACTUAL de los Certificados de Buenas Practicas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, así como Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante. En el entendido de que los Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante deberán entregarse al momento de la entrega de los productos en el Almacén General del ISSSTECALI, y los Certificados de Buenas Practicas de Fabricación deberán ser integrados a la Oferta Técnica como parte de los documentos integrantes de la propuesta, dentro del Inciso O.1) del punto 8.1 de la Sección II de las bases de licitación.</b></p>				

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
**REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO**  
**HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".**

	<p>Los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, podrán presentarse por partida o Fabricante. En caso de presentarse por Fabricante adicionalmente deberá anexarse documento de la última inspección realizada al fabricante por parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.</p> <p>O.2 Así mismo, deberá presentar escrito firmado por el facultado legalmente del licitante y preferentemente en papel membretado del licitante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, que presentan en su propuesta técnica, son copia fiel del original, para lo cual se podrá utilizar el "ANEXO 5" de las presentes bases de licitación.</p>				
P.	MANIFIESTO DEL PERIODO DE GARANTIA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS (ANEXO 5).				
Q.	CURRICULUM DE COMPAÑIAS A LAS CUALES LES PRESTA EL SERVICIO.				
R.	MANIFIESTO DE CONTENIDO NACIONAL				
S.	MUESTRAS DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACION				

PUNTO O.1 INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE "I" SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	LICITANTE "J" LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	LICITANTE "K" GONZALEZ FLORES CARLOS ALBERTO / MEDISAC	LICITANTE "L" AMBIDERM S.A. DE C.V.
A.	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA detallada en original (ANEXO 1).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B.	CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y ACEPTACION DE VISITA POR PARTE DE ASESORES TECNICOS Y DEMAS PERSONAL DESIGNADO POR EL ISSSTECALI (ANEXO 2)				
C.	MANIFIESTO DE FACULTADES LEGALES				
D.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (ANEXO 3)				
E.	MANIFIESTO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES. (ANEXO 4)				
F.	DECLARACION DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)				

**Oficinas Centrales**

Calzada Justo Sierra #900 Col. Libertad  
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

G.	MANIFIESTO DE ACEPTACION (ANEXO 5)				
H.	MANIFIESTO DE LIBERACION (ANEXO 5).				
I.	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTOR POR LA SECRETARIA DE SALUD O AUTORIDAD COMPETENTE (ANEXO 5).				
J.	COPIA DE RECIBO DE PAGO O CONSTANCIA DE COMPRA DE BASES DE LICITACION.				
K.	MANIFIESTO CONJUNTO DEL LICITANTE Y FABRICANTE, DE LICENCIAS SANITARIAS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTROS SANITARIOS (ANEXO 7).				
L.	<p><b>PERMISOS:</b> Los licitantes deberán acompañar los documentos siguientes:</p> <p><b>L.1</b> COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA.</p> <p>En el caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberán presentar Autorización o constancia expedida por la Secretaría de Salud que lo exima del mismo.</p> <p><b>L.2</b> SE DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia sanitaria</li> <li>• Aviso de funcionamiento del establecimiento expedido por la S.S.A.</li> </ul> <p><b>L.3</b> EN EL CASO DE QUE "EL LICITANTE" O EL FABRICANTE NO REQUIERAN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, DEBERÁ ANEXAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL FACULTADO LEGALMENTE DEL LICITANTE Y LABORATORIO FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE, SEGÚN CORRESPONDA, EN EL CUAL MANIFIESTE LOS MOTIVOS QUE LO EXIMEN DE DICHO DOCUMENTO.</p> <p>Las Licencias Sanitarias, Avisos de Funcionamiento deberán presentarse una sola copia fiel del original tanto del laboratorio como del licitante, los Registros Sanitarios correspondientes deberán presentarse en forma individual por cada partida en la cual se participe, así mismo los Manifiestos correspondientes deberán presentarse en original en un solo tanto.</p>				
M.	<p><b>M.1</b> EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.</p> <p>SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma</li> </ul>				

Oficinas Centrales

Calleada Justo Sierra #800 Cal. Libertad  
Múzquiz, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-6100  
www.issstecali.gob.mx

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como el FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE), manifiestan en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y FABRICANTE consideren necesarias. A dicho Manifiesto se deberá anexar COPIA FIEL DEL ORIGINAL de la patente del producto y manifestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes.

Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido por la autoridad competente en la cual respalde que la titularidad de la patente se encuentra vigente (indicando vigencia correspondiente) y la composición de los productos patentados.

Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.

En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación. Entendiéndose que los documentos requeridos en el inciso M.1) del Punto 8.1 de la Sección II de estas bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.

EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por FABRICANTE, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concurre.

**CONTROVERSIAS EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:** En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes.

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. 23/2010**  
REFERENTE A RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS DE  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ISSSTECALI/04/2010 " SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO  
HOSPITALARIO Y DENTAL PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011".

	<p><i>En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.</i></p> <p><b>M.2</b> EN EL SUPUESTO DE NO TENER PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR LO SIGUIENTE:</p> <p>Manifiesto en original a presentar forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL FABRICANTE DE LOS BIENES, (DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE Y PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE), manifiesten en forma CONJUNTA <u>bajo protesta de decir verdad</u> que ninguna de las claves de Material de Consumo Hospitalario ofertadas en su oferta técnica cuentan con patentes vigentes, debiendo relacionar la clave y No. de partida en las cuales participe y sobre las cuales no se cuenta con patente vigente.</p> <p>EL LICITANTE deberá presentar un solo Manifiesto Conjunto de no Contar con Patentes Vigentes Sobre Partidas de Licitación, en forma global por FABRICANTE relacionando cada una de las partidas en las cuales participe.</p>				
N	<p>MANIFIESTO DE BIENES OFERTADOS CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACION (ANEXO 5).</p>				
O	<p><b>CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD, Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION.</b></p> <p><b>O.1</b> "EL LICITANTE" deberá presentar copia simple ACTUAL de los Certificados de Buenas Practicas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, así como Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante. En el entendido de que los Certificados Analíticos y de Control de Calidad expedidos por el Fabricante deberán entregarse al momento de la entrega de los productos en el Almacén General del ISSSTECALI, y los Certificados de Buenas Practicas de Fabricación deberán ser integrados a la Oferta Técnica como parte de los documentos integrantes de la propuesta, dentro del inciso O.1) del punto 2.1 de la Sección II de las bases de licitación.</p> <p>Los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación expedidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y Tecnología para la Salud de la S.S.A., anteriormente Dirección General de Control de Insumos para la Salud o por autoridad competente para ello, podrán</p>				